CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que en la planta de cargos de funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, en la actualidad NO existe personal disponible, o que aun existiendo no es suficiente para desarrollar el siguiente objeto contractual:

"PROPORCIONAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO INGENIERO AMBIENTAL, PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES, PROCESO, TRAMITES AMBIENTALES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN EN LA OFICINA REGIONAL COMUNERA."

La presente certificación se expide en atención a la solicitud de la **Subdirección de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales, Educación Ambiental y Participación Ciudadana**

Es preciso manifestar e indicar que, para la prestación de este servicio profesional NO se requerirá dedicación de tiempo completo, como tampoco, implicará subordinación alguna.

Dado en San Gil, el día 22 de OCTUBRE de 2026.

VIVIANA SILVA TORRES

Secretaria General – CAS

Proyectó: fanny silva – abg sgl cas fanny silva